

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 10/2014**

En San Rafael, a 06 de Marzo de 2014, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta sesión Ordinaria N° 42 del 06/11/13
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Renovación Autorización Uso Terreno Municipal Sr. Jaime Farías M.
 - 3.2 Aceptación Donación a I. Municipalidad de San Rafael de terreno de propiedad de la Junta de Vecinos Los Aromos
 - 3.3 Administración directa proyecto “Construcción Aceras distintos sectores, comuna de San Rafael”
 - 3.4 Informe Cumplimiento Metas de Gestión Municipal año 2013
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- *Acta sesión Ordinaria N° 42 del 06/11/13*

H, Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No se entrega correspondencia en esta sesión.

3. ACUERDOS

3.1 RENOVACIÓN AUTORIZACIÓN USO TERRENO MUNICIPAL SR. JAIME FARÍAS M.

Sra. Alcaldesa propone la renovación de la autorización a don Jaime Farías Machuca, para hacer uso de una propiedad municipal ubicada en el sector de Población Sur S/Nosotros, en atención al informe favorable de la Junta de Vecinos del sector, como también al informe social que concluyó que la situación del Sr. Farías era compleja.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 ACEPTACIÓN DONACIÓN A I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DE TERRENO DE PROPIEDAD DE LA JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS

Sra. Alcaldesa propone aceptar la donación a la I. Municipalidad de San Rafael de terreno de propiedad de la Junta de Vecinos Los Aromos, quienes manifiestan su intención de transferir gratuitamente con el fin de que pueda ser construida, en el futuro, una sede social para dicho sector.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 ADMINISTRACIÓN DIRECTA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ACERAS DISTINTOS SECTORES, COMUNA DE SAN RAFAEL”

Sra. Alcaldesa propone administrar directamente la iniciativa de inversión a postularse al Programa de Mejoramiento Urbano de la Subdere denominada “Construcción de Aceras en Avenida Poniente, Sector Santa Irma y Reparación Área Verde en Población Don Sebastián I, II y III, comuna de San Rafael”

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 INFORME CUMPLIMIENTO METAS DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2013

Sra. Alcaldesa propone dejar pendiente este acuerdo en vista a que el informe no se adjuntó.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa: Se firmó el convenio con el SSM de puesta en marcha del Cesfam de San Rafael por 59 millones y fracción para financiar: Equipamiento de insumos necesarios para la operación del Cesfam; asegurar el óptimo funcionamiento de las nuevas instalaciones y equipos; adquisición de camioneta doble cabina.

Sra. Alcaldesa: Hay una asignación de recursos de la Subdere por el proyecto de contratación de asesoría profesional para generación de empleo distintos sectores de la comuna por más de 16 millones en un plazo de 180 días.

Sra. Alcaldesa: También nos llegó el “Programa de atención integral de salud mental en atención primaria de salud municipal”, año 2014, por \$ 7.063.154, para el cumplimiento de los siguientes componentes: depresión, violencia intrafamiliar, prevención y tratamiento integral de alcohol y drogas, consumo perjudicial y dependencia de alcohol y drogas en población menos 20 años, salud mental infanto juvenil, grupos de autoayuda. El “Programa vida sana, intervención en obesidad en niños, adolescentes, adultos y mujeres post parto”, año 2014, por \$ 7.598.430.

Sra. Alcaldesa: También se firmó convenio con el Servicio de Salud del Maule por el “Plan comunal de promoción de salud” año 2014, por \$ 9.515.540.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza:

No presenta incidentes.

C. Nolberto Díaz:

No presenta incidentes.

C. Simón González:

No presenta incidentes.

C. Marisol Yáñez:

- Quisiera preguntar el tema de la luz de Alto Pangué a Huilliborgoa.
DOM: Lamentablemente ha habido varios robos de tapas y candados de las cajas donde están los automáticos y ahora están abiertos, entonces pasa una persona y baja la palancas, pero eso lo vamos a arreglar.

C. Marcela Pacheco:

No presenta incidentes.

C. Marcela Cepeda:

No presenta incidentes.

Próxima sesión: 17 de marzo de 2014 a las 09:00 hrs.
Finaliza la sesión a las 17:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**